



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE: 110013103007-2022-00149-00

Atendiendo que la Señora **OLGA JANETH RINCÓN**, acredita el interés que le asiste para comparecer al proceso, teniendo en cuenta que por dicho de su apoderado judicial un predio de su propiedad se aduce que se encuentra dentro del lote de terreno objeto de usucapión de este asunto, se acepta su intervención dentro de este litigio.

Se reconoce personería al abogado **ANDRÉS MAURICIO ALMANZA FERNÁNDEZ**, como su apoderado judicial en los términos y para los efectos del poder conferido. Remítase tanto el vínculo del expediente.

Ahora bien, como quiera que las personas indeterminadas se encuentran representadas por curador *ad litem*, con quien se ha surtido el desarrollo procesal, la interviniente tomará el proceso en el estado en que se encuentra.

Notifíquese

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by the name 'SERGIO IVÁN MESA MACÍAS' and the title 'JUEZ' below it.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS  
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada*  
Providencia notificada por estado No. 28 del 28-feb-2024

Gss

()